



COMISIÓN TÉCNICA

PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO MUNICIPIO DE SANTIAGO

RUEDA DE PRENSA

LUNES 1 DE FEBRERO DE 2021.

AUDITORIA SOCIAL ADMINISTRATIVA

AUMENTO DE NOMINA Y GASTOS EN CAMPAÑA ELECTORAL, MANEJO INDEBIDO CUENTA DE LAS PRESTACIONES LABORALES, CONTRATO DE DELIMITACIÓN Y EMBELLECIMIENTO AV. MONUMENTAL ENTRADA A SANTIAGO, CONTRATO DE RECOLECCIÓN DE BASURAS COMLURSA, Y MANEJO INDEBIDO CUENTA DE INVERSION CONSTRUCCIONES DE OBRAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.



Atendiendo a la Participación Ciudadana que nos otorga el artículo 22 de la Constitución de la República Dominicana y la Ley 176.07 del Distrito Nacional y Los Municipios, El Partido Revolucionario Moderno del Municipio de Santiago, apegado a su responsabilidad social y de los mejores intereses de Santiago, presenta los resultados de la Auditoría Social Administrativa, Realizada a los siguientes Contratos y Gastos Presupuestarios con un manejo indebido y contrato ilegales por un monto de **RD\$2,779,842,780.18, Distribuido de la siguiente manera**

- **RD\$ 114,967,047.77** Manejo Irregular Aumento Cuenta de Nómina de Personal y compra de Insumos y bonos para Clientelismo Político.
- **RD\$ 58,262,083.00** Manejo Indebido Cuenta Prestaciones Económicas
- **RD\$ 66,824,249.59** Adjudicación Ilegal Contrato de Delimitación y Embellecimiento Av. Monumental Entrada a Santiago
- **RD\$ 252,237,491.19** Adjudicación Ilegal Contrato de Recolección de los Desechos Sólidos Empresa COMLURSA
- **RD\$528,206,187.43** por Irregularidades Cuenta Manejo Deficiente Operación Gestión Desechos Sólidos
- **RD\$1,759,345,721.20** Manejo Indebido Cuenta Construcciones Obras

Por tanto, El Partido Revolucionario Moderno del Municipio de Santiago, solicita a La Contraloría General de la República y La Cámara de Cuentas de la República Dominicana, Intervenir al Ayuntamiento de Santiago y Aplicar El Régimen de Consecuencia de las Irregularidades encontradas

DETALLES DE LA AUDITORIA

IRREGULARIDADES EN NOMINAS GASTO DE CAMPAÑA

En auditoría realizada a la nómina de la Alcaldía de Santiago obtuvimos evidencias que el año 2019 de las Primarias de los Partidos y en el año 2020 en el Período de Elecciones Municipales y Presidenciales, la nómina fue



incrementada en un **31.94 %**, al pasar de una cantidad de **2,827** empleados a un total de **3,730** empleados, **930 empleados por encima** de las necesidades administrativas y de servicios, induciendo un aumento en el gasto de nómina de un valor mensual de **RD\$ 31,673,368.07**, se aumentó a **RD\$ 39,075,402.83**, incrementando su valor en un **23.37 %**, con un manejo indebido en el período de **RD\$ 74,943,985.19**, evidenciándose que fueron utilizados los fondos en objetivos y acciones de carácter electoral de campañas políticas, en violación a las leyes y a los Presupuestos Aprobados por El Concejo de Regidores¹

INCREMENTO PERSONAL DE NOMINA EN PERIODO DE CAMPAÑA				
MES	NOMINA DE PERSONAL		TOTAL	BALANCE
	Administrativo	Limpieza y Servicio Público		
JUNIO 2019	1,435	1,392	2,827	
JULIO 2019	1,463	1,501	2,964	137
AGOSTO 2019	1,496	1,768	3,264	300
SEPTIEMBRE 2019	1,527	1,842	3,369	105
OCTUBRE 2019	1,535	1,830	3,365	-4
NOVIEMBRE 2019	1,506	1,787	3,293	-72
DICIEMBRE 2019	1,504	1,798	3,302	9
ENERO 2020.	1,479	1,923	3,402	100
FEBRERO 2020	1,482	1,914	3,396	-6
MARZO 2020	1,493	2,237	3,730	334
ABRIL 2020	1,484	2,150	3,634	-96
MAYO 2020	1,382	2,078	3,460	-174
JUNIO 2020	1,378	2,035	3,413	-47
JULIO 2020	1,329	2,009	3,338	-75
AGOSTO 2020	1,289	1,904	3,193	-145
SEPTIEMBRE 2020	1,335	1,818	3,153	-40
OCTUBRE 2020	1,323	1,730	3,053	-100
NOVIEMBRE 2020	1,333	1,706	3,039	-14
DICIEMBRE 2020	1,321	1,682	3,003	-36
		INCREMENTO	903	176
MES	NOMINA DE PERSONAL		TOTAL MES	INCREMENTO
	Administrativo	Limpieza y Servicio Público	RD\$	MENSUAL RD\$
JUNIO 2019	21,918,258.68	9,755,109.39	31,673,368.07	
JULIO 2019	23,452,881.47	10,615,650.71	34,068,532.18	2,395,164.11
AGOSTO 2019	23,918,454.77	12,027,951.71	35,946,406.48	4,273,038.41
SEPTIEMBRE 2019	24,341,845.77	12,512,454.71	36,854,300.48	5,180,932.41
OCTUBRE 2019	24,336,622.37	12,438,302.71	36,774,925.08	5,101,557.01
NOVIEMBRE 2019	23,946,197.02	12,190,974.61	36,137,171.63	4,463,803.56
DICIEMBRE 2019	23,951,152.42	12,309,709.51	36,260,861.93	4,587,493.86
ENERO 2020.	23,701,113.67	13,427,027.61	37,128,141.28	5,454,773.21
FEBRERO 2020	23,783,605.92	13,337,995.61	37,121,601.53	5,448,233.46
MARZO 2020	23,923,413.22	15,151,989.61	39,075,402.83	7,402,034.76
ABRIL 2020	23,835,771.72	14,639,366.35	38,475,138.07	6,801,770.00
MAYO 2020	22,542,169.62	14,259,124.35	36,801,293.97	5,127,925.90
JUNIO 2020	22,565,566.62	13,772,025.35	36,337,591.97	4,664,223.90
JULIO 2020	22,011,973.57	13,603,003.35	35,614,976.92	3,941,608.85
AGOSTO 2020	21,474,545.77	12,952,504.35	34,427,050.12	2,753,682.05
SEPTIEMBRE 2020	22,026,420.07	12,227,398.35	34,253,818.42	2,580,450.35
OCTUBRE 2020	21,834,797.07	11,467,801.35	33,302,598.42	1,629,230.35
NOVIEMBRE 2020	22,004,414.07	11,397,443.35	33,401,857.42	1,728,489.35
DICIEMBRE 2020	21,844,787.37	11,238,154.35	33,082,941.72	1,409,573.65
		TOTAL ACUMULADO		74,943,985.19



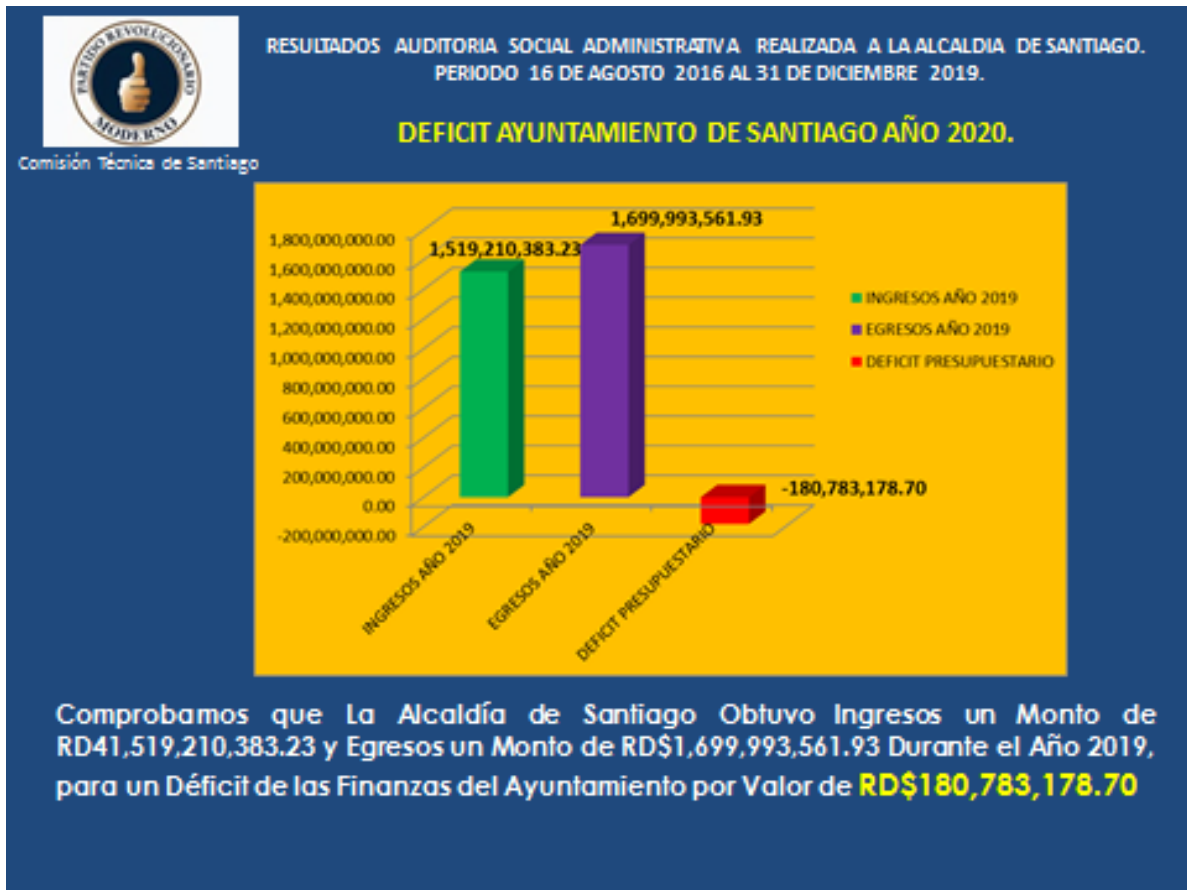
COMPRA MASIVA DE EQUIPAMIENTOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION Y BONOS PARA CLIENTELISMO POLITICO

En las Investigaciones Realizadas Comprobamos que la Alcaldía de Santiago Utilizó Recursos en Clientelismo Político en Compra Varias de Equipamientos, Materiales de Construcción, Combustibles y Bonos de Supermercado un Monto de **RD\$ 40,023,062.58** (Cuarenta millones veinte y tres mil sesenta y dos pesos con 58/100 centavos), en compra de Canastillas de Bebé, Mesas y Juegos de Dómino, Materiales de Construcción, Útiles Deportivos y Bonos de Supermercado. En Violación de la Ley Orgánica Electoral de la República Dominicana 15-19

Uso de Recursos de la Alcaldía de Santiago Con Vocación de Uso en Clientelismo Político	
DESCRIPCION	VALOR RD\$
Adquisición Bolas de Baloncesto	555,641.94
Adquisición de Tableros de Basketball	816,000.21
Adquisición Hojas de Zinc	1,077,142.70
Adquisición de Madera	1,029,972.18
Adquisición de Portaretratos	948,720.00
Adquisición de Cuadernos	864,000.00
Adquisición de Hojas de Zinc	1,077,132.32
Adquisición de Hojas de Zinz Acanalado	783,368.96
Adquisición de Mesas de Dominó	934,560.00
Adquisición de Canastillas de Bebes 2800	2,015,440.00
Adquisición de Canastillas de Bebes 1200	1,189,940.00
Adquisición de Juegos de Dominó	208,270.94
Adquisición de Madera Bruta	1,026,600.00
Adquisición de Bonos	15,000,000.00
Adquisición de Mesas de Dominó	934,560.00
Adquisición de Juegos de Dominó	208,270.95
Adquisición Tableros de Basketball	487,502.25
Adquisición de Utilería Deportiva	795,989.00
Reparaciones de Viviendas	10,069,951.13
TOTAL GENERAL	40,023,062.58



Atendiendo a los gastos y evidencias de acciones ejecutadas en el período electoral, se encontraron evidencias de un **DEFICIT FINANCIERO** presupuestario de **RD\$180,783,178.70**, ya que observamos que el Presupuesto Aprobado del año 2019 ascendía a un monto de **RD\$1,519,210,383.23** y el monto gastado Ascendió a un valor de **RD\$1,699,993,561.93**



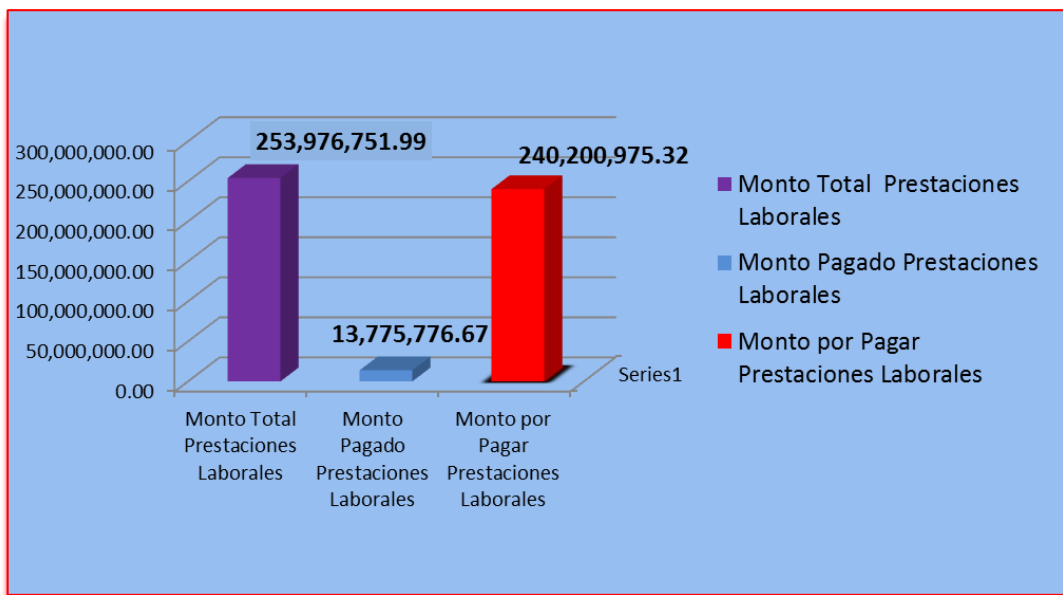
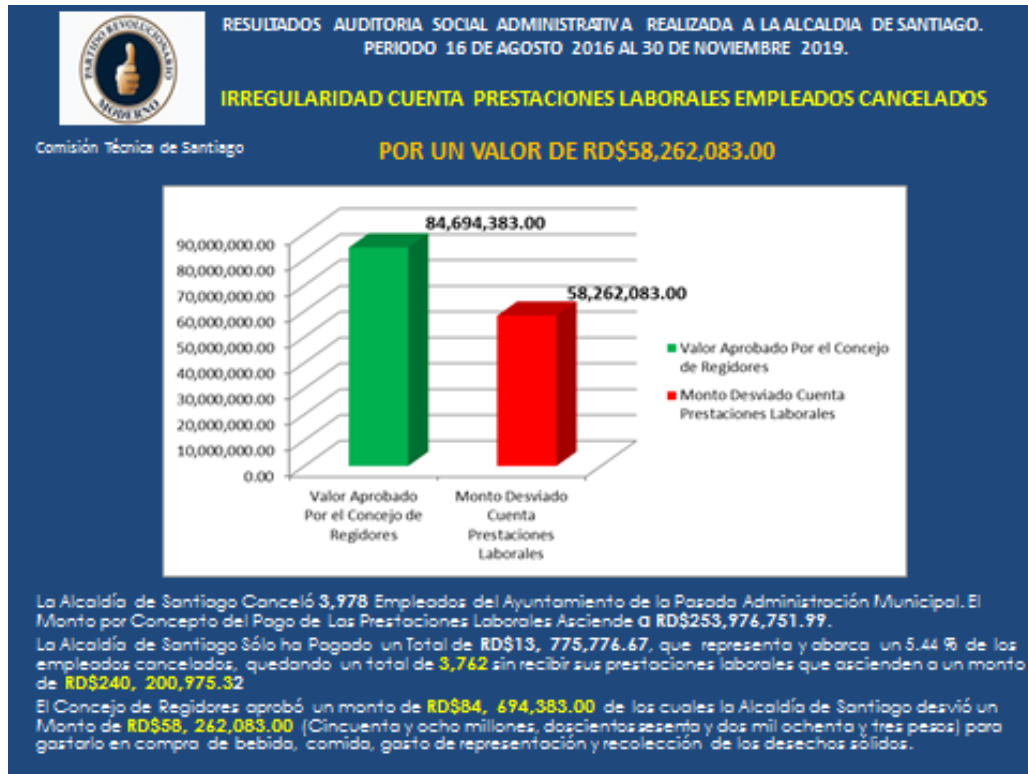
MANEJO INDEBIDO DE LA CUENTA DE PRESTACIONES LABORALES

En la auditoría realizada, se obtuvieron evidencias que de un monto total de **RD\$84,694,383.00** aprobado por El Concejo Edilicio en los años 2017,2018 y 2019, de este total fueron desviado de la cuenta de las Prestaciones Económicas Laborales un valor de **RD\$58,262,083.00**, evidenciándose un Manejo Indebido.

La Administración del Alcalde Abel Martínez canceló un 3,987 empleados de la administración anterior cuyo monto de sus Prestaciones Laborales Asciede a



un Valor de **RD\$ 253,976,751.99** y hasta la fecha sólo a pagado un monto de RD\$ 10,699,985.35 (5.42 % del total), adeudando un monto estimado de **RD\$ 240,209,799.22** y un total aproximado de **3,771** empleados aun sin recibir sus prestaciones laborales.



CONTRATO DE DELIMITACION Y EMBELLECIMIENTO AV. MONUMENTAL ENTRADA A SANTIAGO,

En el estudio del Caso del Contrato de Delimitación y Embellecimiento Av. Monumental Entrada a Santiago, Contratada a la empresa Constructora Pablo Yarull y Asoc S.R.L por un Valor de **RD\$66, 824,249.59** (Millones de Pesos), en fecha 16 de Mayo del año 2017. Observamos que el **Contrato es ilegal al no estar aprobada** la obra por el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Santiago y **no disponer** de los recursos financieros asignado para la ejecución de la obra en el presupuesto anual de inversión aprobado para el año 2017.

CONTRATO DE RECOLECCION DE BASURAS COMLURSA

Análisis del Contrato y la Ineficiencia en el Manejo de los Recursos

Atendiendo que la Sala Capitular del Ayuntamiento de Santiago, Mediante Resolución Número 3133-16, de fecha 16 de Agosto del 2016, declaró el municipio de Santiago en Estado de Emergencia y Riesgo, facultando al ejecutivo municipal con plenos poderes de negociación al Ejecutivo, para la contratación de los servicios de recolección y aseo urbano en las zonas residenciales, comerciales, calles y avenidas del Municipio de Santiago que no estén contratado por la Alcaldía en la actualidad. Atendiendo a la Resolución, El Alcalde Abel Martínez otorga un Contrato a la Compañía de Limpieza Urbana (COMLURSA), en fecha 5 del mes de Septiembre del año 2016, con el objeto de Recolectar los Residuos Sólidos en zonas determinadas.

La Resolución del Concejo Edificio es Violatoria a la Constitución de la República en sus Artículos 265 y 266, Estado de Emergencia, como también es Violatoria a la Ley 176-07 en lo referente al artículo 52 de las atribuciones del Concejo de Regidores.

La Declaratoria de Estado de Emergencia es Sólo una Facultad del Presidente de la República Dominicana, quien lo someterá para su Aprobación por Congreso Nacional, estableciendo el tiempo de duración de la Emergencia.

Durante su período de operación, la Empresa COMLURSA hasta el mes de Septiembre 2020, Recolectó un total **191,517.02** Toneladas de Desechos Sólidos, recibiendo de la Alcaldía de Santiago un Pago Ilegal por un Monto Aproximado de **RD\$ 252,237,491.19** (Millones de Pesos).



HISTORICO TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS										
EMPRESA COMLURSA										
AÑO 2016	TONELADAS	AÑO 2017	TONELADAS	AÑO 2018	TONELADAS	AÑO 2019	TONELADAS	AÑO 2020	TONELADAS	TOTAL
MES		MES		MES		MES		MES		TONELADAS
Enero		Enero	3,781.46	Enero	4,044.57	Enero	3,662.07	Enero	4,215.11	
Febrero		Febrero	3,471.34	Febrero	3,691.93	Febrero	3,678.79	Febrero	4,214.09	
Marzo		Marzo	4,273.95	Marzo	4,121.52	Marzo	4,104.67	Marzo	3,670.50	
Abril		Abril	3,376.94	Abril	3,968.70	Abril	3,603.49	Abril	3,129.58	
Mayo		Mayo	4,253.79	Mayo	4,088.98	Mayo	4,110.93	Mayo	3,776.82	
Junio		Junio	4,424.12	Junio	4,011.03	Junio	3,709.69	Junio	4,380.02	
Julio		Julio	4,422.62	Julio	4,150.17	Julio	4,098.29	Julio	4,501.80	
Agosto		Agosto	4,337.33	Agosto	3,815.00	Agosto	4,788.64	Agosto	4,172.30	
Septiembre		Septiembre	4,157.81	Septiembre	3,318.67	Septiembre	4,337.80	Septiembre	3,612.32	
Octubre	4,313.86	Octubre	4,252.78	Octubre	3,690.68	Octubre	4010.49	Octubre		
Noviembre	4,000.76	Noviembre	4,008.49	Noviembre	3,456.71	Noviembre	4,010.49	Noviembre		
Diciembre	4,433.43	Diciembre	4,130.56	Diciembre	3,721.44	Diciembre	4,010.49	Diciembre		
TOTAL	12,748.05		48,891.19		46,079.40		48,125.84		35,672.54	191,517.02

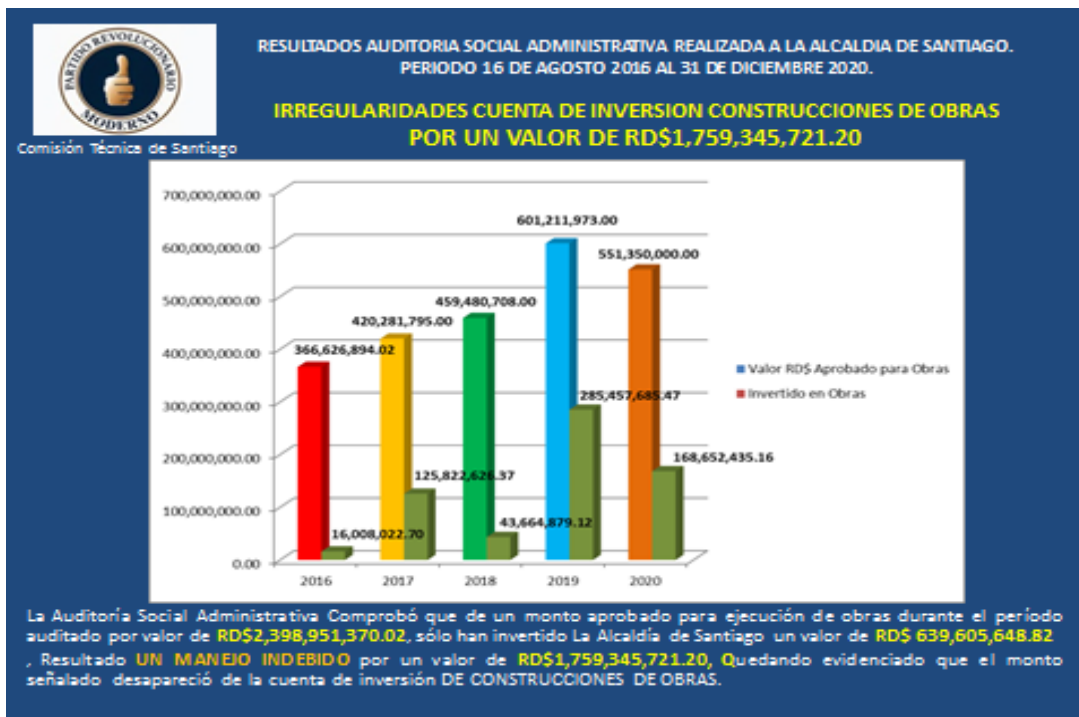
De igual manera, se obtuvieron evidencias y comprobamos que a pesar del Ayuntamiento adquirir 15 Camiones Compactadores entre Donación de la Presidencia de la República y Compra, existe una deficiente administración de sus recursos, que representan durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020 un manejo indebido de **RD\$ 528,206,187.43**, situación que favorece la operación de las Empresas Privadas, pues los resultados nos arrojan que la flotilla de Camiones Recolectores de Desechos Sólidos del Ayuntamiento, Recolectan un **13.94 %** del total de los desechos sólidos , teniendo capacidad para transportar hasta un 50 % del total de los desechos sólidos. El Total de los pagos indebidos a la ineficiencia e ilegales en el Manejo de los Residuos Sólidos Asciede a un monto de **RD\$ 780,443,678.62** , En violación al artículo 21 de la Ley 176-07

ALCALDIA DE SANTIAGO	
IRREGULARIDADES EN EL MANEJO RESIDUOS SOLIDOS	
EN VIOLACION A LOS PRESUPUESTOS APROBADOS POR EL CONCEJO DE REGIDORES	
AÑO	GASTADO POR ENCIMA DEL PRESUPUESTO APROBADO RD\$
2017	111,973,069.76
2018	105,423,523.88
2019	175,832,002.40
2020	134,977,591.39
TOTAL	RD\$528,206,187.43



MANEJO INDEBIDO DE LA CUENTA DE INVERSION DE CONSTRUCCIONES DE OBRAS AL 31 DICIEMBRE 2020.

En Vista que El Ayuntamiento de Santiago obvió la respuesta a la Auditoría Social dada a conocer en fecha 15 de Enero del 2019, actualizamos las informaciones al 31 de Diciembre del año 2020, obteniendo evidencia que de un monto aprobado para ejecución de obras por valor de **RD\$2,398,951,370.02** sólo han invertido **RD\$639,605,648.82**, resultado **UN MANEJO INDEBIDO** por un valor de **RD\$1,759,345,721.20**, en Violación al artículo 21 sobre el destino de los fondos de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios



Algo complementario para corroborar Los Malos e indebidos Manejos Administrativos, lo Confirma el Ultimo Monitoreo Realizado por El Ministerio de la Administración Pública (MAP) a Través del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública en su Ranking con fecha 31 de Enero del 2020, otorgando al Ayuntamiento de Santiago una Baja Valoración con una puntuación de **75.40 %**



POSICIÓN	GOBIERNO LOCAL	VALOR %	COLORES
1	Ayuntamiento de Salcedo	86.80 %	Verde
2	Ayuntamiento de Bánica	82.20 %	Verde
3	Ayuntamiento de Baní	80.00 %	Verde
4	Ayuntamiento de Villa Tapia	77.60 %	Verde
5	Ayuntamiento de Jánico	77.40 %	Verde
6	Ayuntamiento de Moca	75.88 %	Verde
7	Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	75.40 %	Verde
8	Ayuntamiento de San José de las Matas	73.84 %	Verde
9	Ayuntamiento de Jarabacoa	73.60 %	Verde
10	Ayuntamiento de Yaguajay	73.60 %	Verde
11	Ayuntamiento de Santo Domingo Este	71.48 %	Verde
12	Ayuntamiento de Villa González	69.64 %	Amarillo
13	Ayuntamiento de Villa Jarabacoa	69.40 %	Amarillo

Y en lo relativo a la medición de la Eficiencia de la Calidad del Gasto con una pésima valoración de un **30 %**.

Por tanto, El Partido Revolucionario Moderno del Municipio de Santiago, solicita a La Contraloría General de la República y La Cámara de Cuentas de la República Dominicana, Intervenir al Ayuntamiento de Santiago y Aplicar El Régimen de Consecuencia de las Irregularidades y manejos indebidos de fondos encontrados

Esta Auditoría fue elaborada por la: **Comisión Técnica Partido PRM del Municipio de Santiago**

NOTA. Las fuentes de las informaciones base de esta Auditoria Social fueron extraídas de la Página Web de Transparencia de La Alcaldía de Santiago <https://santiagodeloscaballeros.gob.do>, anexa a los resultados y conclusiones.

